



RESOLUCIÓN N° **619**
(**27 DIC 2019**)

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UNA ASIGNACION SITIO DE TRABAJO A UNOS FUNCIONARIOS

La Gerente de la Empresa Social del Estado “Carmen Emilia Ospina”, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERACIONES

Que se hace necesario para la Empresa Social del Estado “Carmen Emilia Ospina” de la ciudad de Neiva, Asignar sitio de trabajo a unos funcionarios de la ESE Carmen Emilia Ospina relacionado así:

Señora **SENAGUETH LOSADA GONZALEZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 55.189.642, **AUXILIAR AREA DE LA SALUD**; señora **ARISMEDY SERRATO SERRATO** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero **26.476.930 AUXILIAR AREA DE LA SALUD**, señora **OLGA DUSSAN DIAZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 26.600.475 **AUXILIAR AREA DE LA SALUD**, Señora **ISABEL TAPIAS GONZALEZ**, identificada con cédula de ciudadanía 55.154.090 **AUXILIAR AREA DE LA SALUD**, Señora **RUBIANID MORENO SERRANO**, identificada con cédula de ciudadanía No 36.163.327 **AUXILIAR AREA DE LA SALUD**, cuya finalidad es ubicar el personal y distribuir los empleos en áreas que se requieran dentro de la planta global de personal, de acuerdo con los perfiles requeridos para el ejercicio de las funciones, la organización interna, las necesidades del servicio y los planes, programas y proyectos trazados por la entidad y con el fin de garantizarle a la Administración una mayor utilidad del personal, con el objeto de atender las cambiantes necesidades del servicio y de cumplir de manera eficiente con las funciones que le corresponden.

Que una vez revisada la planta de personal y en aras de ampliar la cobertura de los Servicios Asistenciales con el fin de cubrir la necesidad presentada para la contingencia se determinó la asignación de los funcionarios **SENAGUETH LOSADA GONZALEZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 55.189.642, **AUXILIAR AREA DE LA SALUD**; señora **ARISMEDY SERRATO SERRATO** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 26.476.930 **AUXILIAR AREA DE LA SALUD**, señora **OLGA DUSSAN DIAZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 26.600.475 **AUXILIAR AREA DE LA SALUD**, Señora **ISABEL TAPIAS GONZALEZ**, identificada con cédula de ciudadanía 55.154.090 **AUXILIAR AREA DE LA SALUD**, Señora **RUBIANID MORENO SERRANO**, identificada con cédula de ciudadanía No 36.163.327 **AUXILIAR AREA DE LA SALUD**.

Que los funcionarios en mención, cuenta con la disposición para apoyar las directrices administrativas de la Institución y con el fin de aplicar sus conocimientos, destrezas y habilidades en las siguientes Centros de Salud en los días 2, 3, 7 y 8 de Enero de 2020 así:

Señora **SENAGUETH LOSADA GONZALEZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 55.189.642, **AUXILIAR AREA DE LA SALUD**; Zona Norte – Centro de Salud

“Servimos con Excelencia Humana”

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781



Granjas, en el horario de lunes a Jueves de 9:00 am a 6:00 pm y el Viernes 09.00 am a 5:00 pm.

Señora **ARISMEDY SERRATO SERRATO** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 26.476.930 **AUXILIAR AREA DE LA SALUD**, Zona Sur – Centro de Salud Canaima, en el horario de Lunes a Jueves de 6:00 a.m. a 3:00 p.m. y los Viernes 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

señora **OLGA DUSSAN DIAZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 26.600.475 **AUXILIAR AREA DE LA SALUD**, Centro de Salud Canaima, en el horario de Lunes a Jueves de 6:00 a.m. a 3:00 p.m. y los Viernes 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

Señora **ISABEL TAPIAS GONZALEZ**, identificada con cédula de ciudadanía 55.154.090 **AUXILIAR AREA DE LA SALUD**, Zona Norte – Centro de Salud Granjas, en el horario Lunes a Jueves de 6:00 a.m. a 3:00 p.m. y los Viernes 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

Señora **RUBIANID MORENO SERRANO**, identificada con cédula de ciudadanía No 36.163.327 **AUXILIAR AREA DE LA SALUD**.; Zona Norte – Centro de Salud Granjas, en el horario de Lunes a Jueves de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. y los Viernes 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

Que en tanto se mantenga la naturaleza del cargo que se desempeña y la prestación del servicio en condiciones dignas y justas para el empleado, resulta perfectamente válido para la entidad Asignar nuevos sitios en los cuales desarrolle funciones relacionadas con su cargo en las diferentes áreas que conforman la Empresa Social del Estado “ Carmen Emilia Ospina” de la ciudad de Neiva, según lo exijan las necesidades del servicio de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, por lo cual se hace viable Asignar área de trabajo por lo que se considera que la adecuada y eficiente prestación del servicio público es piedra angular sobre la cual se erigen la organización y funcionamiento del Estado.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar sitio de trabajo a partir del 02 de Enero de 2020 hasta 8 de enero de 2020 a los funcionarios así:

Señora **SENAGUETH LOSADA GONZALEZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 55.189.642, **AUXILIAR AREA DE LA SALUD**; Zona Norte – Centro de Salud Granjas, en el horario de lunes a Jueves de 9:00 am a 6:00 pm y el Viernes 09.00 am a 5:00 pm.

Señora **ARISMEDY SERRATO SERRATO** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 26.476.930 **AUXILIAR AREA DE LA SALUD**, Zona Sur – Centro de Salud Canaima, en el horario de Lunes a Jueves de 6:00 a.m. a 3:00 p.m. y los Viernes 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

señora **OLGA DUSSAN DIAZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 26.600.475 **AUXILIAR AREA DE LA SALUD**, Zona Sur – Centro de Salud Canaima, en el horario de Lunes a Jueves de 6:00 a.m. a 3:00 p.m. y los Viernes 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

“Servimos con Excelencia Humana”



Señora **ISABEL TAPIAS GONZALEZ**, identificada con cédula de ciudadanía 55.154.090 **AUXILIAR AREA DE LA SALUD**, Zona Norte – Centro de Salud Granjas, en el horario Lunes a Jueves de 6:00 a.m. a 3:00 p.m. y los Viernes 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

Señora **RUBIANID MORENO SERRANO**, identificada con cédula de ciudadanía No 36.163.327 **AUXILIAR AREA DE LA SALUD.**; Zona Norte – Centro de Salud Granjas, en el horario de Lunes a Jueves de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. y los Viernes 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

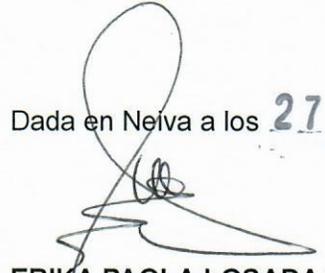
ARTÍCULO SEGUNDO: Genérese los traslados de sitio de trabajo con el fin de cubrir la contingencia en el Servicio del 02 de enero hasta el 8 de Enero del 2020, una vez culminada la contingencias los funcionarios regresaran a sus sitios de trabajo correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO: La funcionaria deberá aplicar los correspondientes registros, de conformidad con las normas legales vigentes y los procedimientos establecidos por la Empresa, para lograr el efectivo cumplimiento de sus funciones tal como lo establece el Acuerdo N° 004 de 2016, Manual de Funciones y Competencias Laborales. Ofíciase.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su Notificación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

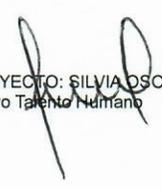
Dada en Neiva a los **27 DIC** 2019


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado | Talento Humano


Reviso y Aprobó: RAFAEL E. ESCOBAR
Profesional en Derecho laboral y Seguridad Social


PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano

“Servimos con Excelencia Humana”

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781